



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2022

Res. H. N° 1971/22

Expte. N° 4.802/22

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Perla RODRIGUEZ, solicita reconocimiento de gastos por el pago de aranceles al curso de posgrado "Didáctica de la Geografía -" durante el corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. RODRIGUEZ presenta comprobantes de pago de aranceles y certificado de asistencia debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.500,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicados a gastos de aranceles al curso mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

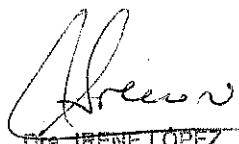
RESUELVE:

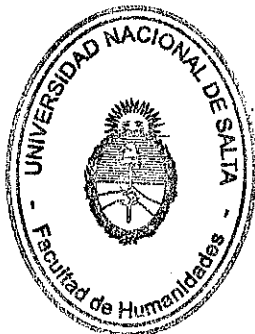
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Perla RODRIGUEZ DNI N° 25.800.974 hasta la suma total de **PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$5.500,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a pago de aranceles al curso mencionado en el exordio.-

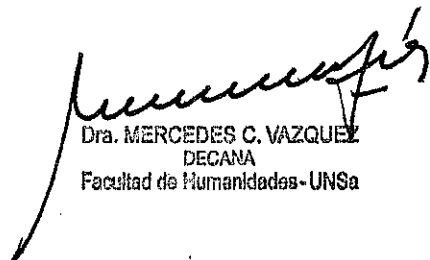
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ng/jc


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa